

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 4.751/2010

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco, hago constar:

Que a requerimiento de Don Fausto Muñoz López. Se tramita en esta Notaría de Pozoblanco, Acta de Notoriedad para la reanudación de tracto sucesivo registral o inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.- Parcela de terreno, cultivo en parte de secano y en parte de regadío, radicante en el paraje Pozo de San Juan, término municipal de Añora. Tiene una superficie según su título de ochenta y cinco áreas y según certificación de la Gerencia Territorial de Catastro de una hectárea, ochenta y siete áreas y tres centiáreas, de las que treinta áreas y veintiuna centiáreas, corresponden a regadío y el resto a secano. Linda: al Norte, Don Fausto

Muñoz Madrid, hoy Doña Amparo Lucía Josefa García García; al Sur, camino de Pozoblanco; al Este, Don Miguel García Bejarano, hoy Doña Amparo Lucía Josefa García García, Doña Marina Bejarano Franco y Doña Cecilia María García Herruzo; y al Oeste, camino del Pozo de San Juan.

Datos catastrales.- Parcela 32, polígono 3.

Inscripción.- Pendiente de ella, si bien la anterior, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, en el tomo 624, libro 35, folio 126, finca número 3.540, inscripción 1ª.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda Muñozes, número 24, en horas de despacho, cualquier persona para alegar lo que estime pertinente en orden a la veracidad o falsedad de los hechos narrados y cuya notoriedad se está tramitando por la Notario.

En Pozoblanco, a 27 de abril de 2010.- La Notario, Rocío García-Aranda Pez.